



Secretaría de
GOBIERNO

ACTA DE INICIO

En La Merced Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, acordaron las siguientes personas: De una parte: **LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.056.301.638**, expedida en Aránzazu - Caldas, quien se denominará la **SUPERVISORA** del contrato, y de otro lado, **YON MAURICIO ORTIZ VALENCIA / PARRILLA LA LOCHA**, identificado NIT. Nro. **1.002.620.628-3**, con domicilio en La Merced, Caldas, quien se denominará el **CONTRATISTA**; DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	IPMC-014-2026 (CO1.PCCNTR.9411003)
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 890.802.795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	YON MAURICIO ORTIZ VALENCIA/ PARRILLA LA LOCHA
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 1.002.620.628-3
BPIN	N/A
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CON DESTINO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA, DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
VALOR	UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$ 1.000.000).
NRO. DE CDP	Nº 269 DE FEBRERO 03 DE 2026
NRO. DE RP	Nº 508 DE MARZO 25 DE 2026
RUBRO	2.1.2.02.02.006.05 ATENCIÓN PRESOS Y DETENIDOS
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL (LO QUE PRIMERO ACONTEZCA).
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED-CALDAS





Secretaría de

GOBIERNO

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:		RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	EL CONTRATISTA RENDIRÁ INFORMES PARCIALES AL CONTRATANTE Y AL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITUD DE LOS MISMOS
2	Estudios y documentos previos	
3	Invitación Pública.	
4	Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos.	
5	Aceptación de oferta.	
6	Designación de Supervisión.	
7	Registro Presupuestal.	
8	Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello.	
AUTORIZACION DE PAGOS: EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.		CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: N/A

ADRIANA NOREÑA

LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ

C.C. 1.056.301.638

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUPERVISORA DEL CONTRATO

Yon Mauricio Ortiz v.
YON MAURICIO ORTIZ VALENCIA/ PARRILLA

LA LOCHA

NIT. 1.002.620.628-3

CONTRATISTA



lamercedcaldas-caldas.gov.co/
alcaldia@lamerced-caldas.gov.co